



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255438

SALTA,

07 OCT. 2002

RES.H.Nº 1380 - 02

Exptes.No. 4464, 4372 y 4506/02

VISTO:

Las Resoluciones H.No.1181, 1182 y 1184/02, mediante las cuales se designa en cargos temporarios a los Profs. Luz del Sol Sánchez, Gabriela Barrios y Dante Arias en las asignaturas "Historiografía", "Pedagogía Social" y "Sociología", respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que dichas resoluciones fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 01-10-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las Resoluciones H.No.1181, 1182 y 1184/02, mediante las cuales se designa en cargos temporarios a los Profs. Luz del Sol Sánchez, Gabriela Barrios y Dante Arias en las asignaturas "Historiografía", "Pedagogía Social" y "Sociología", respectivamente.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a División de Personal de la Facultad y Escuelas de Historia, Ciencias de la Educación y Antropología.

mda

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULTUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.